



Balance de Gestión Integral

AÑO 2020

Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

**Servicio de Gobierno
Interior**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	4
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
.3. Resultados de la Gestión año 2020	9
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	18
.5. Anexos	20
.Anexo 1: Identificación de la Institución	21
.Anexo 2: Recursos Humanos	26
.Anexo 3: Recursos Financieros	37
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	45
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	49
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	50
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	50
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	51
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	53
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	62
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	64
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	65
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	66

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Conforme a la Ley N° 20.502, corresponde al Ministerio del Interior y Seguridad Pública la colaboración directa e inmediata del Presidente de la República en asuntos relativos al orden público y la seguridad pública interior, para cuyos efectos concentrará la decisión política en estas materias, y coordinará, evaluará y controlará la ejecución de planes y programas que desarrollen los demás Ministerios y Servicios Públicos en materia de prevención y control de la delincuencia, rehabilitación de infractores de ley y su reinserción social, en la forma que establezca la ley y dentro del marco de la Política Nacional de Seguridad Pública Interior.

Adicionalmente, de acuerdo al Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, de 1927, del Ministerio del Interior Y Seguridad Pública, que organiza las Secretarías de Estado, le corresponde todo lo relativo al Gobierno Político y Local del territorio y al mantenimiento estratégicas de la seguridad, tranquilidad y orden público; las relaciones con el Congreso Nacional que no correspondan a otros Ministerios; la geografía administrativa del país y la fijación de límites de las provincias, departamentos y demás subdivisiones; el Diario Oficial; y, la aplicación de las normas sobre extranjeros en Chile.

El Ministerio cuenta con tres subsecretarías para el cumplimiento de sus funciones: la Subsecretaría del Interior, la Subsecretaría de Prevención del Delito; y, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

La Subsecretaría del Interior tiene la misión colaborar con el ministerio en materias de seguridad, orden y crimen organizado, y la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil, a través de la del trabajo de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) y los gobiernos regionales. Asimismo, la Subsecretaría lidera la administración y supervisión de materias sobre Pasos Fronterizos, Extranjería y Migración, Fondo Social, Pensiones de Gracia, Exonerados Políticos y Gobierno Interior. Los pilares fundamentales en la Planificación Estratégica son, entre otros, impulsar una nueva legislación y mejorar los procedimientos administrativos en materia de extranjería y migración, modernización y fortalecimiento de la institucionalidad de seguridad y orden público, impulsar la Ley del Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil, crear la Agencia Nacional de Protección Civil y mejorar la administración territorial mediante una cooperación eficaz de los gobiernos regionales y provinciales.

La Subsecretaría de Prevención del Delito es la responsable de diseñar, coordinar, implementar y evaluar las políticas públicas destinadas a prevenir delitos, articulando y promoviendo acciones orientadas a la prevención temprana, rehabilitación de los infractores de ley y dando apoyo a las víctimas, involucrando a organismos tanto del ámbito público como privado a nivel nacional, regional y local, contribuyendo a la disminución de los niveles de victimización, condiciones de violencia y la percepción de inseguridad en la población. La Subsecretaría orienta su quehacer en tres objetivos estratégicos; fortalecer la oferta pública mediante la asesoría técnica y financiera a organismos del ámbito público y/o privado, a nivel nacional, regional y local para la implementación de iniciativas en materia de prevención temprana del delito y apoyo a las víctimas; Impulsar la coordinación de instituciones para la ejecución de políticas públicas en materias de prevención del delito y gestionar información válida y confiable para el análisis delictual para la programación, seguimiento y evaluación de planes, programas y acciones a nivel nacional, regional y local.

Por último, a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo le corresponde impulsar y conducir las reformas institucionales en materia de descentralización, que contribuyan a una efectiva transferencia de atribuciones y responsabilidades en el ámbito político, económico y administrativo a los gobiernos regionales y a los municipios.

En definitiva, y conforme a lo señalado anteriormente, los principales objetivos estratégicos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública son:

1. La prevención y el resguardo de la seguridad y el orden público;
2. Favorecer el desarrollo regional y local; y,
3. Ejercer el Ministro como jefe de gabinete y político del Gobierno.

Rodrigo Delgado Mocarquer
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio de Gobierno Interior, dependiente de la Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, corresponde a la entidad gubernamental encargada de orientar y asesorar al Presidente de la República en el ejercicio del gobierno y la administración interior del Estado. Mediante este organismo, el Presidente de la República ejerce el Gobierno Interior a largo del territorio nacional, en su calidad de Jefe supremo de la Nación.

Para estos efectos, el Servicio se encuentra desconcentrado en 16 Intendencias Regionales, 55 Gobernaciones Provinciales, cuyos titulares asumen la representación natural e inmediata del Presidente en sus respectivas regiones y provincias, resguardando el orden público y la prestación efectiva de bienes y servicios en los territorios de su jurisdicción.

Como nivel central de este Servicio e inserta en la Subsecretaría del Interior se encuentra la División de Gobierno Interior, entidad que tiene por fin asistir y asesorar a las autoridades del Gobierno Interior en su rol de representantes naturales e inmediatos del Presidente de la República en las diferentes materias de competencias, entregando lineamientos generales y orientación que permitan a las autoridades regionales y provinciales desempeñar la función pública de manera eficiente.

Considerando esta declaración, los objetivos estratégicos del Servicio y la División de Gobierno Interior son:

- Fortalecer y promover el orden público, la seguridad interior y la de sus habitantes y bienes en el territorio nacional, a través de la coordinación de mecanismos estatales disponibles y la inclusión de sistemas de información y de gestión de la contingencia local, que permitan registrar y monitorear los eventos públicos o de la naturaleza, los cuales podrían afectar el orden público o la seguridad de sus habitantes y bienes en los territorios; velando así por el pleno ejercicio de los derechos civiles y sociales de la población en el territorio.
- Mejorar y fortalecer las normas relativas al tránsito y permanencia de extranjeros en el territorio nacional, a través de la implementación y aplicación del Plan Nacional de Inversiones en Complejos Fronterizos y de la legislación Migratoria y de Refugio, con el objeto de entregar atención eficaz y de calidad a la población migrante.

- Fortalecer el rol de las gobernaciones en el territorio, ello desde las dimensiones de gestión financiera, programática, innovación pública y comunicación regional para gobernaciones priorizadas, contribuyendo así a la disminución de la inequidad territorial, la desigualdad existente y los riesgos asociados en los territorios.

En este contexto y en coincidencia con las definiciones y objetivos estratégicos de esta entidad, el Servicio de Gobierno Interior dirige y coordina la implementación de un total de tres Programas, asociados a la prestación de bienes y servicios públicos en los territorios, la administración de complejos fronterizos y la provisión de asentamientos transitorios para familias damnificadas por emergencias naturales, a saber: Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial (1), Administración de Complejos Fronterizos (2), Barrios Transitorios de emergencia (3) y Plan Regional y Descentralización (4).

3. Resultados de la Gestión año 2020

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

No aplica

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial

Durante el año 2020, se realizaron un total de 2.117 actividades, distribuidos en 720 plazas y 1.397 diálogos. En virtud de la Pandemia que afecta nuestro país, hemos cambiado el estilo de actividades de las Plazas Ciudadanas, pasando de grandes eventos masivos a reducirlos de tres a cuatro servicios públicos esenciales por plaza, tales como el registro civil, entrega de clave única, mascota protegida entre otros, los cuales se han llevado con éxito y se han solucionado las inquietudes de la ciudadanía. Además, hemos cambiado el estilo de atención de público, realizándose las plazas ciudadanas y diálogos, vía medios digitales, (Zoom, Meet, Facebook live), siendo un gran avance y alcance para las comunas rurales.

- Administración de Complejos Fronterizos

En relación a la Administración de complejos fronterizos las acciones realizadas durante el año 2020 son las siguientes:

- Fortalecer la institucionalidad de la UPF para ser capaces de perfeccionar la gestión que se realiza, creando procedimientos y mejores herramientas para lograrlo. Con fecha 5 de noviembre 2020 se formaliza Res. Ex. 11345 de la Subsecretaría del Interior, que aprueba Plan de Contingencia COVID-19 para complejos fronterizos, con el fin de establecer las medidas preventivas a implementar en las instalaciones a lo largo del territorio nacional, disminuyendo su propagación en el país.
- Conocer las necesidades y problemáticas locales de cada complejo, integrarlas con una mirada país, para de esta manera representarlas en las instancias de diálogo técnico y político en las que la UPF participa. Durante el año 2020, se mantuvo la activa participación en los distintos Comités que se celebran con Argentina, Perú y Bolivia, donde se analizan los funcionamientos y procesos de integración de los distintos complejos fronterizos.

- Analizar la gestión de los complejos fronterizos a lo largo de Chile con una lógica de funcionamiento sistémico, para que la planificación de infraestructura que la unidad realiza sea capaz de generar soluciones de carácter nacional para la movilidad de personas y mercancías. En el segundo semestre 2020, la UPF comenzó a gestionar las normalizaciones y certificaciones de los sistemas básicos y necesarios para el correcto funcionamiento de los complejos fronterizos, como, por ejemplo: Sistema eléctrico, sanitarios, red de incendios, etc.
- Fortalecer los equipos de coordinación para que puedan representar los lineamientos estratégicos en la relación local y para que su trabajo sea reconocido transversalmente por los demás actores que tienen un rol en el control fronterizo. A través del Oficio 16021, de fecha 26 de junio de 2020, la UPF solicitó a los Gobernadores y Gobernadoras Provinciales, dictar Resolución Exenta que asigna perfiles de cargos a los miembros de los equipos de coordinación de complejos fronterizos, con el fin de formalizar atribuciones y facultades en los complejos fronterizos.
- Realizar una gestión eficiente de equipos de trabajo que debe coordinar, considerando la diversidad propia de las personas y las diferencias en las condiciones locales de cada complejo. Con ello, potenciar el trabajo de estos equipos para que sean capaces de tomar decisiones complejas, con una visión integral y transversal. Durante el segundo semestre 2020, la UPF organizó y realizó el IX Encuentro Nacional de Administración de Complejos Fronterizos que fue desarrollado de manera on line en dos Módulos.
- Potenciar canales de comunicación con los usuarios de pasos fronterizos para entregarles información útil del control fronterizo y del estado de los pasos fronterizos. Desde el segundo semestre 2020, la UPF se encuentra desarrollando un proyecto que permita obtener una aplicación móvil para reportar información relevante tanto para usuarios internos y externos de complejos fronterizos.

.- Plan Regional y Descentralización

Dotación. Generación nueva estructura orgánica futuras (DPR) y (DPP).

- Organigrama futuras 16 (DPR)

- Manual de Organización y Funciones.
- Perfiles de cargos de jefaturas y asesores.
- Proceso de movilidad interna para incorporar a los funcionarios de la Intendencia Regional y de la Gobernación de la provincia donde se ubica la ciudad capital de la región a la nueva estructura orgánica.
- Elaboración de organigrama estructural y Manual de Organización y funciones de las futuras (DPR) con participación de las Unidades Regionales y Provinciales, asociaciones de funcionarios y unidades administrativas de la Subsecretaría del Interior.
- Se incorporan nuevas unidades visibilizando atribuciones relativas a la supervigilancia, coordinación y fiscalización de los Ministerios y servicios públicos, se fortalecen las existentes para mejorar la gestión y se reconocen en el mismo las particularidades de cada región.
- En el manual se hace una descripción completa de las funciones y atribuciones de cada departamento, unidad y oficina.
- Se elaboran 7 perfiles para los cargos de jefaturas de departamentos y nuevas asesorías como: Auditoría Interna y Gestión Provincial.
- Gestión Provincial.
- Se elabora con la asesoría y apoyo del Servicio Civil una metodología para llevar a cabo la integración de los funcionarios a la nueva estructura organizacional, proceso que abarca la movilidad interna, gestión del cambio y reconversión laboral.

- Se elabora con la asesoría y apoyo del Servicio Civil una metodología para llevar a cabo la integración de los funcionarios a la nueva estructura organizacional.
- Infraestructura para las futuras 16 (DPR). Proyectos de infraestructura. Remodelaciones y traslados.
- Elaboración de presupuestos estimativos de las obras de remodelación en cada región del país a efectos de la formulación presupuestaria año 2021.
- Ficha resumen diagnóstico por Región, con análisis comparativo con el GORE respectivo, con propuestas para la decisión de la autoridad en materias de infraestructura, ubicación, equipamiento y dotación de la futura (DPR).
- Clasificación de las unidades estableciendo parámetros de criticidad considerando la complejidad en la instalación de la (DPR) en cada Región.
- Regularización de las destinaciones de los inmuebles a nombre del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en los casos en que era procedente.
- Obtención de inmuebles de otros servicios para la instalación de las futuras (DPR) de Arica y Parinacota y Maule.
- Obtención de donación de bienes muebles dados de baja en las regiones de Maule y de Arica y Parinacota.
- Construcción de obra de remodelación de nuevas dependencias para la Gobernación de Concepción, oficina de extranjería.

- Licitación de obras de remodelación de área siniestrada de la Gobernación de Concepción y mejora del segundo piso.
- Elaboración de planimetría, especificaciones técnicas, cubicaciones, presupuesto y bases administrativas para proyectos de remodelación en las regiones de:

Atacama: Gobernación de Copiapó.

Antofagasta: Intendencia y Gobernación de Antofagasta

Coquimbo: Intendencia y Gobernación de Elqui.

Los Lagos: Gobernación de Llanquihue

Valparaíso: Gobernación de Valparaíso

- Gráfica interna y externa e imagen corporativa para las futuras 16 (DPR) y 40 (DPP).
- Análisis de la situación regional y elaboración de fotomontajes de señalética externa para las 16 futuras (DPR).

Igualdad y Equidad de Género

En lo que respecta a materias de Igualdad y Equidad de género en el Servicio de Gobierno Interior, desde el año 2020 estas han adquirido especial relevancia, desarrollándose distintos planes, acciones estratégicas y actividades que contribuyen en la disminución de las actuales barreras y brechas de género, abordando como líneas de acción las áreas de capacitación, prevención del maltrato y acoso laboral y sexual, prevención y tratamiento de la violencia de género en todas sus formas a nivel territorial y aplicación de metas intersectoriales que se orientan hacia la transversalización de este enfoque en la administración del Estado.

Como principales hitos respecto de lo realizado en el año 2020, pueden señalarse los siguientes:

- Tratamiento de bases de datos con aplicación de perspectiva de género.

- Colaboración y asistencia técnica en levantamiento de Diagnóstico Institucional de Género del Servicio de Gobierno Interior.
- Realización de capacitaciones a nivel nacional, regional y provincial en materias de Enfoque de Género- Nivel Avanzado; Inducción a las Políticas Públicas Pro Equidad de Género y Prevención del Maltrato y Acoso, transfiriendo conocimientos y herramientas de acción en estas áreas a un total de 170 funcionarios, funcionarias y asesores/as.
- Integración y participación activa en Mesa de Género del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Suscripción y cumplimiento efectivo de un total de trece metas contenidas en Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030, vinculadas a tratamiento de datos; mecanismos y planes de abordaje y prevención de violencia de género; y sensibilización en materia de igualdad de género.
- Integración y participación activa en Mesa de Prevención del Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual de la Subsecretaría del Interior.
- Elaboración de Boletines, en conjunto con Mesa de Prevención del Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual de la Subsecretaría del Interior, para difusión de Protocolo contra el Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual.
- Ejecución de plan de prevención contra la violencia de género en contexto de pandemia con cobertura en todas las provincias del país, mediante la elaboración de díptico informativo.
- Cumplimiento del total de metas comprometidas en Programa de mejoramiento de la Gestión transversal de Género.

Teniendo presente la planificación realizada para esta anualidad en la materia, el Servicio de Gobierno Interior seguirá direccionando su quehacer diario en el marco de la transversalización del Enfoque de Género en el territorio, continuando con la ejecución de actividades estratégicas en las líneas de acción señaladas, encontrándose establecidos los siguientes desafíos:

- Capacitación de funcionarios/as y asesores a nivel provincial y regional en las áreas de Presupuesto con incorporación de Enfoque de Género; Enfoque de Género en niveles básico y avanzado.
- Ejecución oportuna de metas comprometidas para este año en Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030.
- Difusión y profundización de conocimiento interno respecto a Protocolos para prevención del Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual de la Subsecretaría del Interior.
- Reconocimiento a quehacer y contribución de funcionarios/as y asesoras destacadas por su trayectoria laboral en el Servicio de Gobierno Interior.
- Ejecución de acciones estratégicas para transversalización de Enfoque de Género en áreas específicas de gestión tales como: compras y adquisiciones; licitaciones; gestión de personas; contrataciones; comunicaciones y desarrollo organizacional.
- Cumplimiento de metas comprometidas en Programa de mejoramiento de la Gestión transversal de Género.

.- Convenios de Transferencia

La División de Gobierno Interior crea durante el año 2019 la Oficina de Gestión de Convenios debido al significativo aumento de programas que se ejecutan a través de las diferentes unidades territoriales del país, considerando la importancia que las unidades tienen para la implementación, difusión y ejecución de políticas públicas adecuadas a la realidad y particularidad de cada territorio del país.

Para el año 2019 se ejecutaron 328 convenios, y durante 2020 aumentó a 347 convenios alcanzando una población beneficiada de 4.352.696, estas cifras son muy alentadoras, lo que permite proyectar para el año 2020 la ejecución de cerca de 360 convenios conforme vaya avanzando la implementación de las Futuras Delegaciones Presidenciales Regionales. A su vez en el año 2020 se logró avanzar en la digitalización del proceso de contrataciones derivadas de los convenios de transferencia que contempla una dotación aproximada de 1.000 prestadores, lo que va de la mano con el proceso de modernización y digitalización de los procesos del servicio.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

- Dar continuidad y fortalecer el proceso de descentralización a través de la implementación de las delegaciones presidenciales.
- Fortalecer la institucionalidad de la UPF para ser capaces de perfeccionar la gestión que se realiza, creando procedimientos y mejores herramientas para lograrlo. Durante este primer trimestre, la UPF ha realizado visitas inspectivas en coordinación con el área de Prevención de Riesgos de la Subsecretaría del Interior a los complejos fronterizos con mayor flujo tanto de personas, como de carga. Entre estos podemos nombrar a: Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores, Chacalluta, Chungará, Colchane, Hito Cajón, San Pedro de Atacama y Ollagüe.
- Analizar la gestión de los complejos fronterizos a lo largo de Chile con una lógica de funcionamiento sistémico, para que la planificación de infraestructura que la unidad realiza sea capaz de generar soluciones de carácter nacional para la movilidad de personas y mercancías. En este periodo la UPF continúa diseñando el plan que permita registrar y la situación actual a nivel país de los distintos complejos fronterizos en cuanto a las normalizaciones y certificaciones de los sistemas básicos y necesarios.
- Realizar una gestión eficiente de equipos de trabajo que debe coordinar, considerando la diversidad propia de las personas y las diferencias en las condiciones locales de cada complejo. Con ello, potenciar el trabajo de estos equipos para que sean capaces de tomar decisiones complejas, con una visión integral y transversal. Durante este trimestre, con fecha 25 de marzo, la UPF organizó y realizó el X Encuentro Nacional de Administración de Complejos Fronterizos que fue desarrollado de manera on line Módulo 1: Zona Sur.
- Potenciar canales de comunicación con los usuarios de pasos fronterizos para entregarles información útil del control fronterizo y del estado de los pasos fronterizos. Durante este periodo la UPF se encuentra la contratación del desarrollo de una aplicación móvil

para reportar información relevante tanto para usuarios internos y externos de complejos fronterizos.

- En cuanto a los principales desafíos para el año 2021 se encuentra la implementación de firma electrónica avanzada para los diferentes Departamentos de Administración y Finanzas del país a fin de dar celeridad, probidad y transparencia a los procesos de rendiciones de cuentas, logrando que el Servicio de Gobierno Interior sea de interés para la ejecución de planes y programas formulados por los diversos organismos del Estado.
-
- Potenciar la difusión e implementación de políticas públicas mediante las Gobernaciones e Intendencias con el objeto de dar impulso a la directrices entregadas por el Presidente para el último año de Gobierno, posicionando así al Servicio como un ente ejecutor de políticas públicas, acercando por una parte los representantes del Presidente en el territorio, y a su vez la oferta programática de los distintos Ministerios a la ciudadanía, puesto que todas las prestaciones generan una demanda significativa y prioritaria, siendo primordiales los temas de Seguridad Pública y Protección Social, con especial énfasis en una atención cercana, resolutiva y expedita hacia la ciudadanía.
- En lo que respecta a Gobierno en Terreno se proyecta una curva más de 1.328.000 beneficiarios. Desde el programa de Coordinación, Orden público y Gestión territorial, durante el año 2021, propusimos ejecutar un 70% del total de actividades hasta el mes de abril del presente año, lo anterior a razón del cambio de Gobernaciones de Capital Regional a Delegaciones Presidenciales Regionales.
- En virtud de la Pandemia que afecta nuestro país, hemos cambiado el estilo de actividades de las Plazas Ciudadanas, pasando de grandes eventos masivos a reducirlos de tres a cuatro servicios públicos esenciales por plaza, tales como el registro civil, entrega de clave única, mascota protegida entre otros, los cuales se han llevado con éxito y se han solucionado las inquietudes de la ciudadanía. Además, hemos cambiado el estilo de atención de público, realizándose las plazas ciudadanas y diálogos, vía medios digitales, (Zoom, Meet, Facebook live), siendo un gran avance y alcance para las comunas rurales.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Identificación de la Institución	21
.Anexo 2: Recursos Humanos	26
.Anexo 3: Recursos Financieros	37
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	45
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	49
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	50
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	50
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	51
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	53
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	62
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	64
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	65
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	66

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

DFL 22 de 1959 que fija el texto de la ley Orgánica y deroga la ley de Régimen Interior de 1885. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, Instructivo Presidencial N° 155 y demás normas jurídicas relacionadas.

Misión Institucional

El Servicio de Gobierno Interior (en adelante, el ?Servicio?) tiene por objeto principal orientar y asesorar al Presidente de la República, Sebastián Piñera, en el ejercicio del gobierno y la administración interior del Estado. Para estos efectos, el Servicio está segmentado en 16 Intendencias y 56 Gobernaciones, cuyos titulares asumen la representación natural e inmediata del Presidente en sus respectivas regiones y provincias. Para el cumplimiento de su misión, el Servicio, está encargado de trabajar bajo el principio de un Estado cercano e inteligente al servicio de las personas a través de diferentes programas ejecutados a lo largo del territorio, asegurando que los servicios se presten de manera uniforme, pero al mismo tiempo entendiendo las necesidades y urgencias de cada región. El Servicio proporciona y coordina la plataforma política, administrativa y de gestión para que Intendentes y Gobernadores puedan ejercer a cabalidad dicha representación en las jurisdicciones en que se divide el territorio nacional, para poner al servicio de las personas los bienes, servicios y prestaciones públicas

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Organizar la plataforma territorial y administrativa del gobierno interior de la República, por medio de las intendencias y gobernaciones asentadas en la división política del territorio nacional, para coordinar la provisión a toda la población del país de los beneficios, bienes y servicios que la Administración Central dispone para ella.
2	Garantizar el orden y la seguridad pública a través de la conducción de las Fuerzas de Orden y Seguridad, con el objeto de promover la paz social dentro de la comunidad nacional, entre sus diversas organizaciones, y en el legítimo derecho de cada una de las familias a vivir en paz y desarrollar su proyecto de vida.
3	Velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico a nivel nacional, y asegurar a todos los habitantes de la República, chilenos y extranjeros, el ejercicio pleno de sus derechos.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Fortalecer, promover e implementar las políticas relativas al orden público y la seguridad interior del Estado y de sus personas, a través de la coordinación de mecanismos estatales disponibles, la inclusión de sistemas de información y la gestión de contingencia territorial, permitiendo registrar y monitorear los eventos públicos o desastres naturales, velando así por el pleno ejercicio de los derechos civiles y sociales de las personas a lo largo y ancho del país.
2	Ejercer la administración y gestión territorial de manera integrada, a través de la dirección, coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos presentes en el territorio, permitiendo con ello el control, la implementación y evaluación de las políticas gubernamentales y la ejecución de las políticas públicas y en especial las que fueron presentadas en el programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.
3	Coordinar, promover y orientar el desarrollo social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la entrega oportuna y focalizada de recursos económicos a sectores vulnerables y de clase media con el objetivo de complementar, fortalecer y generar oportunidades de crecimiento en las familias.
4	Fortalecer y monitorear la correcta implementación de la nueva normativa migratoria, impulsada por el Presidente Sebastián Piñera a lo largo del territorio nacional, con el objetivo de entregar una atención eficaz y de calidad a los migrantes, con el objeto de asegurar una migración ordenada, segura y regular, haciendo cumplir las exigencias migratorias y realizando procesos de migración responsables y dignos para los migrantes.
5	Administrar, supervisar, aplicar la legislación vigente y velar por el correcto funcionamiento de los Complejos Fronterizos a lo largo de la extensión del territorio, velando por una buena comunicación e integración internacional del territorio.
6	Fortalecer el rol de las gobernaciones en el territorio nacional, ello desde las dimensiones de gestión financiera, programática, innovación pública y comunicación regional, contribuyendo así a la disminución de la inequidad territorial, la desigualdad existente y los riesgos asociados en los territorios.
7	Adoptar todas las medidas necesarias para prevenir y enfrentar situaciones de emergencia o catástrofe, por lo que es necesario obtener e implementar plataformas que ayuden al resguardo de las familias.
8	En atención a la entrada en vigencia de la nueva ley 21.073 que regula la elección de Gobernadores Regionales, es necesario realizar un catastro y planificación de transición, para adaptarse a los nuevos cambios en las Intendencias y Gobernaciones, con el objetivo de ir dando curso a esta nueva ley que busca elegir a los jefes de gobierno regional de manera democrática a partir del año 2020.

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

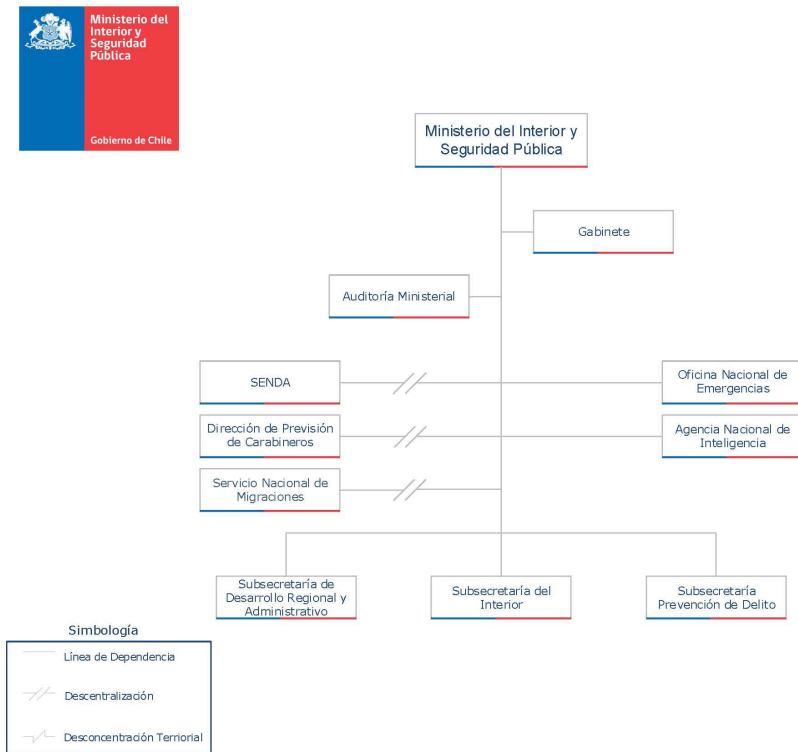
Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Representación del Presidente de la República.	Difundir políticas públicas, los planteamientos del Ejecutivo ante los diversos temas de contingencia nacional e intervenir y ayudar en la difusión de otros Ministerio, logrando transmitir el mensaje presidencial de forma uniforme y de conformidad a las realidades locales, a lo largo y ancho del país.	1, 2, 5, 6, 7, 8
2	Proveer a todas las personas de orden público y de garantías para el pleno ejercicio de sus derechos	Consiste en asegurar la mantención del orden público y garantizar a la ciudadanía el derecho a reunión	1, 7

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
3	Coordinación, fiscalización y supervisión de posibles eventos y conflictos de carácter social o natural ocurridos en el territorio y de la correcta prestación de los servicios públicos.	Se asocia a la conducción del Comité Técnico Asesor (en adelante ?CTA?), actualización de catastros, fiscalización y supervisión de Servicios Públicos en la ejecución del Programa de Gobierno.	1, 2, 6
4	Aplicación e implementación de la nueva legislación migratoria impulsada por el presidente Sebastián Piñera.	Coordinar y promover la nueva legislación migratoria, de forma que abramos nuestras fronteras de manera ordenada, segura y efectiva.	2, 4, 5
5	Pasos y Complejos Fronterizos	Se asocia a cómo se desarrolla y administra la política de mejora y ampliación de la inversión en las provincias donde existen complejos o pasos fronterizos, con la coordinación entre servicios públicos o policiales relacionados con la materia.	1, 2, 4, 5
6	Provisión a la población de la asistencia social que requiere en situaciones de apremio, cuando las redes sociales normales no las pueden atender producto del aislamiento o altos índices de vulnerabilidad.	Se relaciona con la entrega oportuna y focalizada de recursos a sectores vulnerables y que no están cubiertos por la red asistencial del Estado.	3
7	Editada	Editada	1, 2, 6, 7

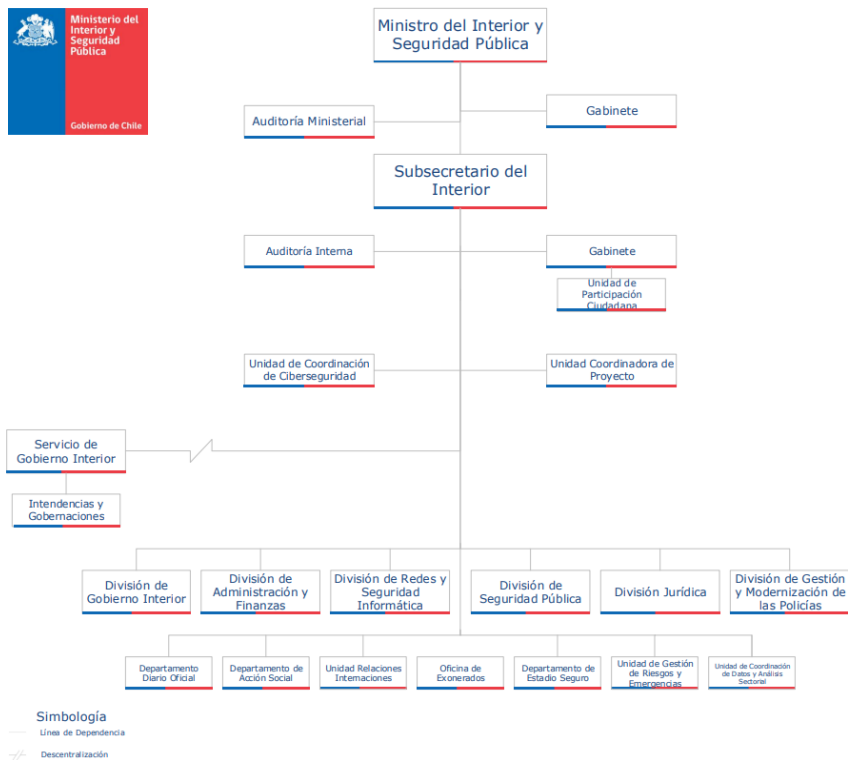
Cientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Municipios	345
2	Servicios públicos	220
3	Otras reparticiones públicas	50
4	Personas naturales nacionales	17.574.003
5	Personas extranjeras	200.000
6	Personas afectadas por situaciones de emergencia	17.574.003
7	Juntas de vecinos, clubes deportivos, gremios, sindicatos, otras organizaciones	10.000

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio

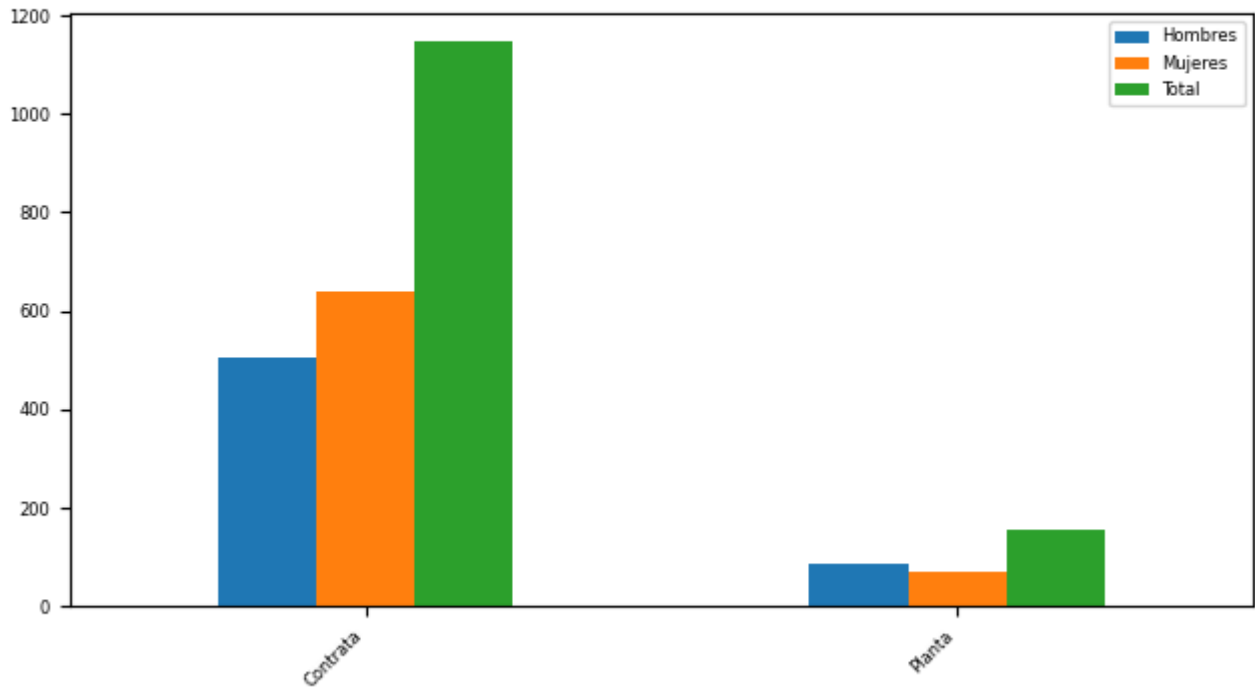


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro del Interior y Seguridad Pública	Rodrigo Delgado Mocarquer
Subsecretario del Interior	Juan Francisco Galli Basili
Jefe División Gobierno Interior	Pablo Galilea Carrillo

Anexo 2: Recursos Humanos

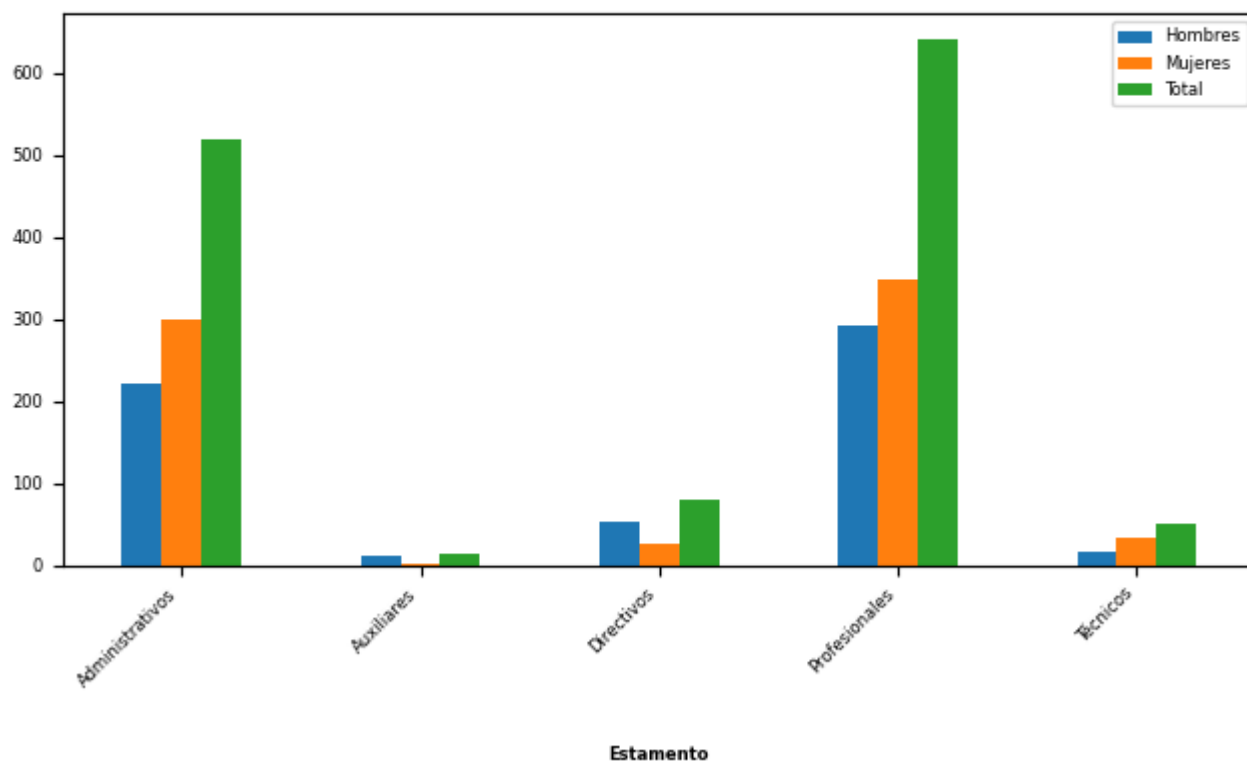
Dotación efectiva año 2020, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)



Tipo Contrato

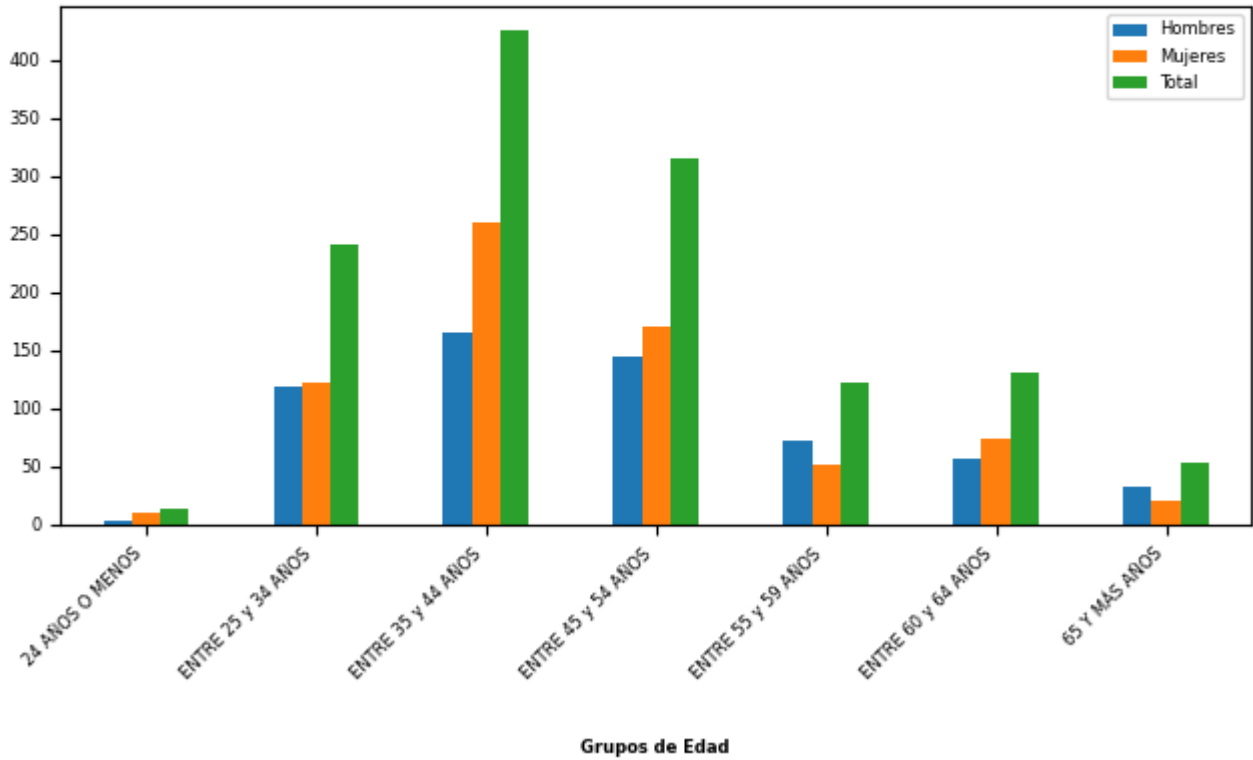
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contrata	641	90,28	506	85,47	1.147	88,1
Planta	69	9,72	86	14,53	155	11,9
Total	710		592		1.302	
Porcentaje	54,53		45,47			

Dotación efectiva año 2020, por Estamento (mujeres y hombres)



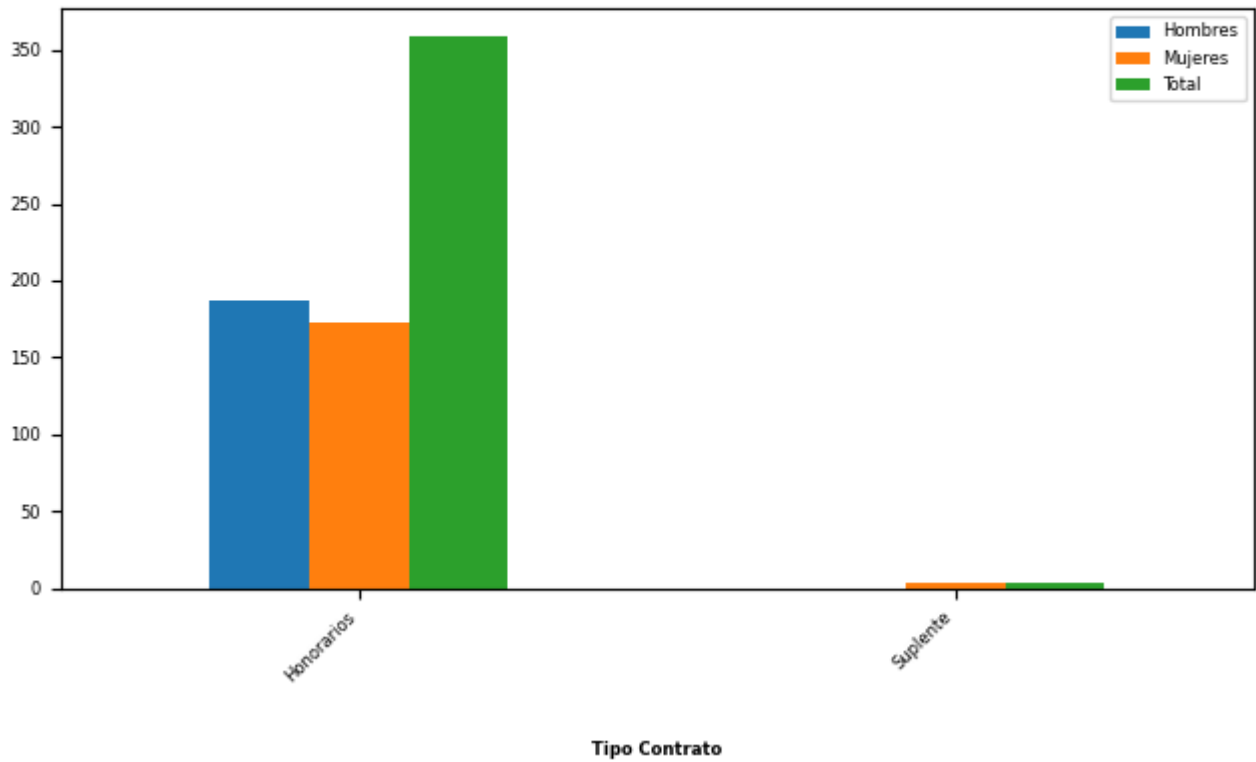
Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	298	41,97	220	37,16	518	39,78
Auxiliares	3	0,42	11	1,86	14	1,08
Directivos	27	3,8	53	8,95	80	6,14
Profesionales	349	49,15	291	49,16	640	49,16
Técnicos	33	4,65	17	2,87	50	3,84
Total	710		592		1.302	
Porcentaje	54,53		45,47			

Dotación Efectiva año 2020 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



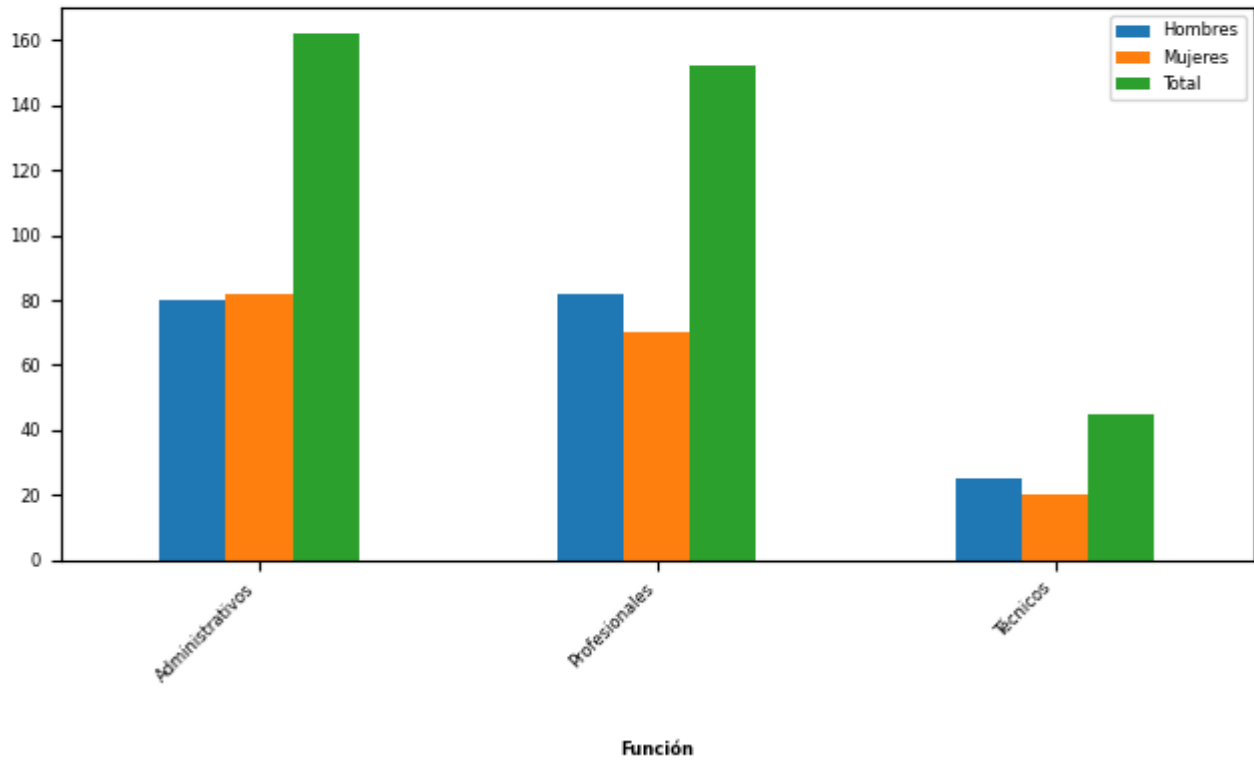
Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
24 AÑOS O MENOS	10	1,41	3	0,51	13	1,0
ENTRE 25 y 34 AÑOS	123	17,32	119	20,1	242	18,59
ENTRE 35 y 44 AÑOS	260	36,62	165	27,87	425	32,64
ENTRE 45 y 54 AÑOS	171	24,08	144	24,32	315	24,19
ENTRE 55 y 59 AÑOS	51	7,18	72	12,16	123	9,45
ENTRE 60 y 64 AÑOS	74	10,42	57	9,63	131	10,06
65 Y MÁS AÑOS	21	2,96	32	5,41	53	4,07
Total	710		592		1.302	
Porcentaje	54,53		45,47			

Personal fuera de dotación año 2020 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



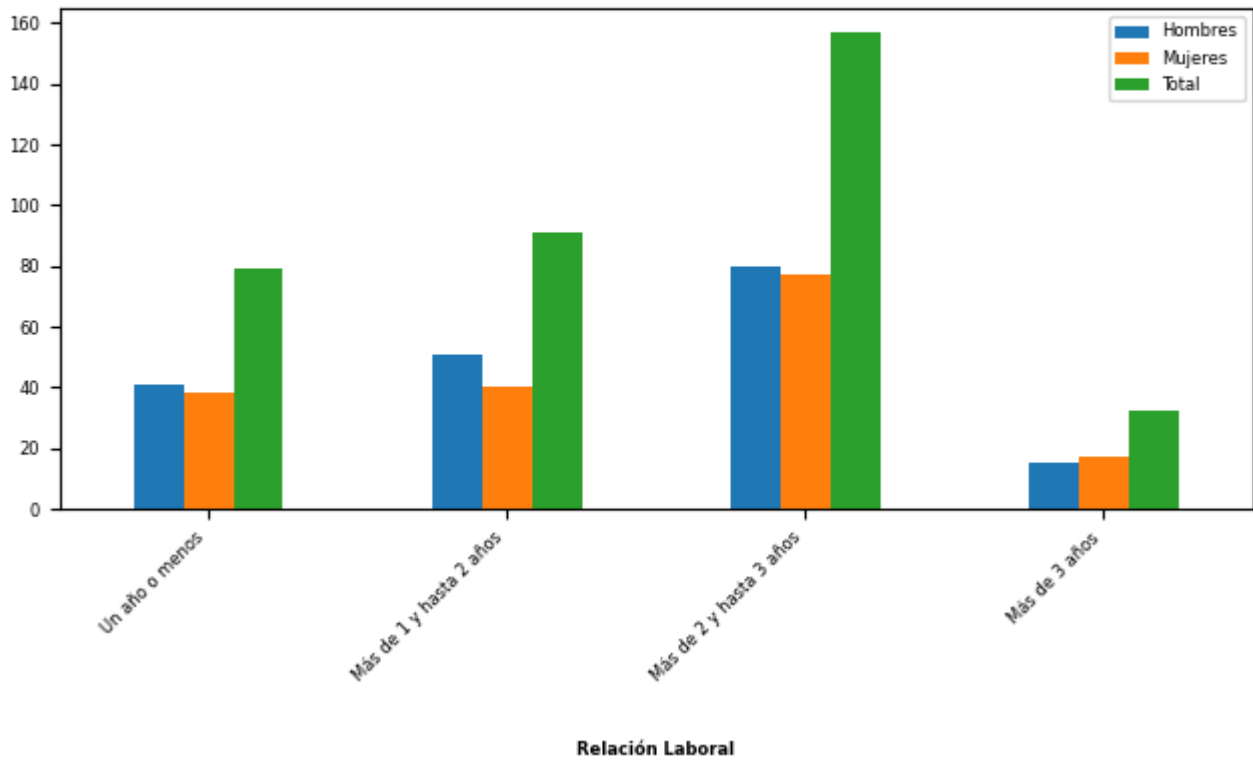
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Honorarios	172	97,73	187	100,0	359	98,9
Suplente	4	2,27	0	0	4	1,1
Total	176		187		363	
Porcentaje	48,48		51,52			

Personal a honorarios año 2020 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	82	47,67	80	42,78	162	45,13
Profesionales	70	40,7	82	43,85	152	42,34
Técnicos	20	11,63	25	13,37	45	12,53
Total	172		187		359	
Porcentaje	47,91		52,09			

Personal a honorarios año 2020 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Un año o menos	38	22,09	41	21,93	79	22,01
Más de 1 y hasta 2 años	40	23,26	51	27,27	91	25,35
Más de 2 y hasta 3 años	77	44,77	80	42,78	157	43,73
Más de 3 años	17	9,88	15	8,02	32	8,91
Total	172		187		359	
Porcentaje	47,91		52,09			

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	0	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	361	313	64
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	0%	0%	0%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	0	0	0
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	0	0
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	%	%	%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	433	223	157
(b) Total dotación efectiva año t	1.343	1.339	1.302
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	32,24%	16,65%	12,06%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2018	2019	2020
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	1	1	1
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	35	28	32
Otros retiros voluntarios año t	0	0	0
Funcionarios retirados por otras causales año t	397	194	124

Causales	2018	2019	2020
Total de ceses o retiros	433	223	157

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	361	334	82
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	433	223	157
Porcentaje de recuperación (a/b)	83%	149%	52%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	36	23	18
(b) Total Planta efectiva año t	154	144	155
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	23,38%	15,97%	11,61%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	19	37	32
(b) Total Contratos efectivos año t	1.189	1.195	1.147
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	1,60%	3,10%	2,79%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios capacitados año t	876	1.270	1.327
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.343	1.339	1.302
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	65,23%	94,85%	101,92%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2018	2019	2020
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	38	83	80
(b) Total de participantes capacitados año t	876	1.270	1.327
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	0,04	0,07	0,06

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	2	2	2
(b) N° de actividades de capacitación año t	35	82	80
(Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	5,71%	2,44%	2,50%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de becas otorgadas año t	3	2	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.343	1.339	1.302
Porcentaje de becados (a/b)	0,22%	0,15%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	1.964	1.587	1.652
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.343	1.339	1.302
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	1,46	1,19	1,27

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	667	1.579	525
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.343	1.339	1.302
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,50	1,18	0,40

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	0	1	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.343	1.339	1.302
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,00	0,00	0,00

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	6.648	6.268	2.878
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.343	1.339	1.302
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	4,95	4,68	2,21

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2018	2019	2020
Lista 1	817	992	1020
Lista 2	53	26	17
Lista 3	2	1	4
Lista 4	0	4	0
(a) Total de funcionarios evaluados	872	1.023	1.041
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.343	1.339	1.302
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	64,93%	76,40%	79,95%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2018	2019	2020
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	SI	SI	SI

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2018	2019	2020
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	NO	NO	NO

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	29	4
(b) Total de ingresos a la contrata año t	361	313	64
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	0,00%	9,27%	6,25%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	29	4
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	264	45	42
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	0,00%	64,44%	9,52%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	82	66	90
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	264	45	42
Porcentaje (a/b)	31%	146%	214%

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 1: Ingresos y Gastos devengados año 2019 - 2020 (miles de pesos)

Denom.	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$	Notas
INGRESOS	76.767.868	75.400.178	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	967.325	1.104.148	
APORTE FISCAL	74.787.894	73.105.596	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.189	0	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.001.460	1.190.434	
GASTOS	71.542.255	72.541.128	
GASTOS EN PERSONAL	35.912.618	36.563.950	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.546.034	6.237.160	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.028.291	804.047	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.127.347	11.203.342	
INTEGROS AL FISCO	0	1.711.153	
OTROS GASTOS CORRIENTES	16.842	0	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	858.634	175.401	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	794.323	1.035.654	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.909.610	14.589.702	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.348.556	220.719	
RESULTADO	5.225.613	2.859.050	

b) Comportamiento Presupuestario año 2020

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 01 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	75.543.028	72.583.137	75.400.178	-2.817.041	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10	0	10	
	01		Del Sector Privado	10	10	0	10	
		001	Donaciones	10	10	0	10	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	505.932	658.729	1.104.148	-445.419	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	487.848	487.848	936.412	-448.564	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	10	10	0	10	
	99		Otros	18.074	170.871	167.736	3.135	
9			APORTE FISCAL	75.015.077	70.600.987	73.105.596	-2.504.609	
	01		Libre	75.015.077	70.600.987	73.105.596	-2.504.609	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.009	22.009	0	22.009	
	03		Vehículos	22.009	22.009	0	22.009	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	1.301.402	1.190.434	110.968	
	10		Ingresos por Percibir	0	1.301.402	1.190.434	110.968	
			GASTOS	75.543.028	74.545.136	72.541.128	2.004.008	
21			GASTOS EN PERSONAL	35.558.170	36.974.588	36.563.950	410.638	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.632.314	6.592.562	6.237.160	355.402	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	807.465	804.047	3.418	
	01		Prestaciones Previsionales	10	10	0	10	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	807.455	804.047	3.408	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.759.190	11.476.649	11.203.342	273.307	
	01		Al Sector Privado	10	10	0	10	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			Fondo de Solidaridad Nacional	10	10	0	10	
	03		A Otras Entidades Públicas	11.759.180	11.476.639	11.203.342	273.297	
			Ley de Régimen Interior	10	10	0	10	
			Administración de Complejos Fronterizos	8.900.173	8.613.124	8.419.791	193.333	
			Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial	2.079.142	2.082.708	2.030.439	52.269	
			Programa Barrios Transitorios de Emergencias	472.055	472.424	463.683	8.741	
			Plan Regional y Descentralización	307.800	308.373	289.429	18.944	
25			INTEGROS AL FISCO	0	1.711.153	1.711.153	0	
	99		Otros Integros al Fisco	0	1.711.153	1.711.153	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	482.743	195.703	175.401	20.302	
	03		Vehículos	82.932	0	0	0	
	04		Mobiliario y Otros	30.030	5.030	4.642	388	
	05		Máquinas y Equipos	233.364	75.563	74.621	942	
	06		Equipos Informáticos	78.489	57.182	40.775	16.407	
	07		Programas Informáticos	57.928	57.928	55.363	2.565	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.767.226	1.771.628	1.035.654	735.974	
	02		Proyectos	5.767.226	1.771.628	1.035.654	735.974	
32			PRÉSTAMOS	10	10	0	10	
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	10	10	0	10	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.343.365	14.764.532	14.589.702	174.830	
	01		Al Sector Privado	15.343.365	14.764.532	14.589.702	174.830	
			Pago a Concesiones de Complejos Fronterizos	14.692.725	14.154.759	13.979.929	174.830	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
		002	Reintegro Crédito IVA Concesiones	650.640	609.773	609.773	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	250.846	220.719	30.127	
	07		Deuda Flotante	0	250.846	220.719	30.127	

c) Indicadores Financieros

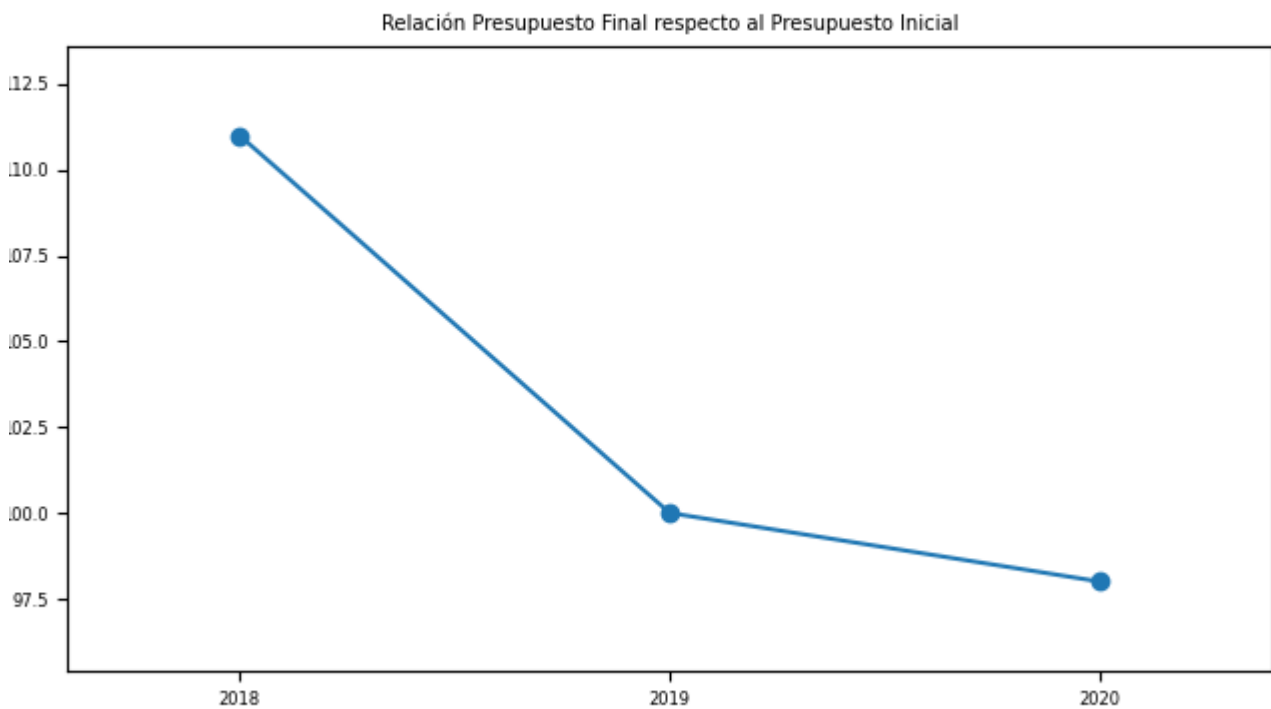
Cuadro 3: Indicadores de Gestión Financiera

Indicador: Relación Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial

Fórmula: $(\text{Presupuesto Final} / \text{Presupuesto Inicial}) * 100$

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
111,17	100,12	98,67

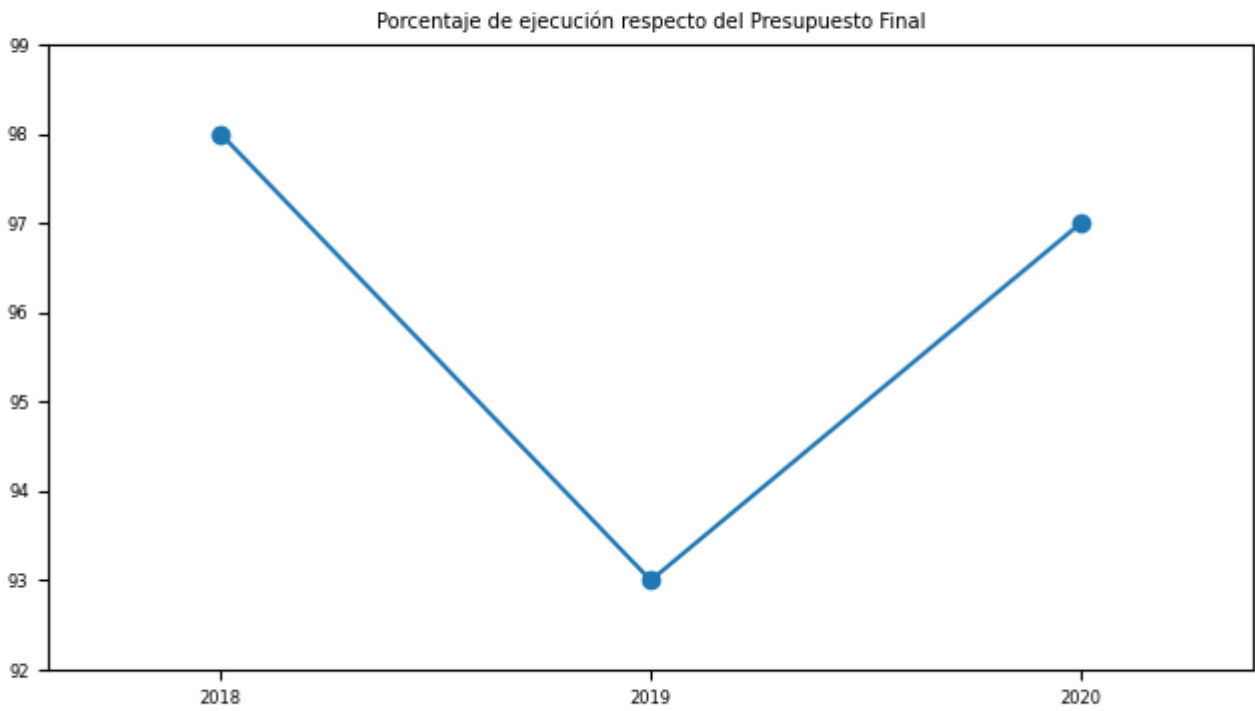


Indicador: Porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Final

Fórmula: (Gastos devengados / Presupuesto Final) * 100

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
98,23	93,44	97,31



d) Cumplimiento Líneas Programáticas o Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos (miles de \$)

Cuadro 4: Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2020 (miles de pesos)

No aplica

e) Inversiones

Cuadro 5: Comportamiento Presupuestario de las Inversiones año 2020 (miles de \$)

Proyectos / Categorías	Presupuesto Final	Ejecución	Saldo No Ejecutado	Notas
040430037232-0 CONSTRUCCION COMPLEJO FRONTERIZO CHUNGARA PROVINCIA DE PARINACOTA		286.086		
040430112898-0 CONSERVACION COMPLEJO FRONTERIZO LOS LIBERTADORES		1.056		
040430486522-0 CONSERVACION COMPLEJO FRONTERIZO CHACALLUTA		51.807		
040430486568-0 CONSERVACION COMPLEJO FRONTERIZO SAN SEBASTIAN		205.783		
040440007063-0 CONSERVACION COMPLEJO FRONTERIZO COLCHANE		224.081		
040440010217-0 CONSERVACION COMPLEJO FRONTERIZO SAN FRANCISCO		131.427		
040430467599-0 REPOSICION COMPLEJO FRONTERIZO RIO DON GUILLERMO		90.000		
30409780-0REPOSICION COMPLEJO FRONTERIZO CARDENAL SAMORE, PROV. OSORNO		45.414		

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020

Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2020: 99,8%

Proveer a todas las personas de orden público y de garantías para el pleno ejercicio de sus derechos

Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación

Fórmula de cálculo: (Número de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación elaborados por las Gobernaciones Provinciales en el año t/Número de solicitudes de autorización para realizar eventos recibidas en el año t)*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Número de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación elaborados por las Gobernaciones Provinciales en el año t	8.471	8.423	8.157	1.809	8.600	
Número de solicitudes de autorización para realizar eventos recibidas en el año t	8.471	8.423	8.157	1.809	8.600	

Coordinación, fiscalización y supervisión de posibles eventos y conflictos de carácter social o natural ocurridos en el territorio y de la correcta prestación de los servicios públicos.

Porcentaje de actividades Gobierno en Terreno (GET) realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades gobierno presente programadas para el año t

Fórmula de cálculo: (Número de actividades Gobierno en Terreno realizadas en el año t/Número de actividades Gobierno en Terreno programadas en el año t)*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Número de actividades Gobierno en Terreno realizadas en el año t	1.366	1.301	2.300	1.400	2.100	
Número de actividades Gobierno en Terreno programadas en el año t	1.366	1.301	2.300	1.400	2.100	

Coordinación, fiscalización y supervisión de posibles eventos y conflictos de carácter social o natural ocurridos en el territorio y de la correcta prestación de los servicios públicos.

Porcentaje de Gabinetes Regionales (GR) ampliados realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente Regional en el año t

Fórmula de cálculo: (Número de Gabinetes Regionales ampliados realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión en el año t/Número de Gabinetes Regionales ampliados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión programados en el año t)*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Número de Gabinetes Regionales ampliados realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión en el año t	73	73	80	86	70	
Número de Gabinetes Regionales ampliados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión programados en el año t	73	73	80	86	70	

Pasos y Complejos Fronterizos - Desarrollo y ejecución del Plan Nacional de inversiones en Complejos Fronterizos * Subsidio a la Discapacidad mental de menores de 18 años. Ley N° 20.255

Tiempo promedio (en días hábiles) de asignación de Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años(Ley N° 20.255) respecto del total de solicitudes presentadas y resueltas en la Intendencia Regional.

Fórmula de cálculo: Sumatoria de días hábiles de demora del total de solicitudes de Subsidio para discapacitados mentales menores de 18 años de edad resueltas en el año t, desde que se

recepciona en Intendencia el expediente de postulación a Subsidio hasta que se comunica al/ Número total de solicitudes resueltas por Intendencia Regional en el año t

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (días)	8,0	8,0	7,0	7,0	8,0	100,0%
Sumatoria de días hábiles de demora del total de solicitudes de Subsidio para discapacitados mentales menores de 18 años de edad resueltas en el año t, desde que se recepciona en Intendencia el expediente de postulación a Subsidio hasta que se comunica al	14.632	17.202	18.354	10.584	12.800	
Número total de solicitudes resueltas por Intendencia Regional en el año t	1.873	2.249	2.628	1.598	1.600	

Pasos y Complejos Fronterizos - Coordinar y gestionar la inversión en construcción y mejoramiento de Complejos Fronterizos.

Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones

Fórmula de cálculo: Sumatoria de días hábiles de tramitación del total de solicitudes aprobadas y entregadas en el año t, desde que se encuentra disponible para tramitación interna hasta la fecha de entrega registrada en el recibo conforme/N° total de solicitudes aprobadas y entregadas a través del Programa ORASMI Regular en el año t

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (días)	9,0	9,0	8,0	8,0	9,0	100,0%
Sumatoria de días hábiles de tramitación del total de solicitudes aprobadas y entregadas en el año t, desde que se encuentra disponible para tramitación interna hasta la fecha de entrega registrada en el recibo conforme	116.767	105.842	98.160	145.736	105.400	
N° total de solicitudes aprobadas y entregadas a través del Programa ORASMI Regular en el año t	12.806	12.013	11.587	18.054	11.700	

Provisión a la población de la asistencia social que requiere en situaciones de apremio, cuando las redes sociales normales no las pueden atender producto del aislamiento o altos índices de vulnerabilidad.

Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t

Fórmula de cálculo: Sumatoria de días de demora del total de solicitudes de residencia resueltas en el año t, desde que ingresa la solicitud al sistema en la Gobernación hasta que se emite la resolución exenta/Número total de solicitudes de residencia temporal resueltas en la Gobernación en el año t

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (días)	76,4	93,9	79,6	93,9	93,0	99,0%
Sumatoria de días de demora del total de solicitudes de residencia resueltas en el año t, desde que ingresa la solicitud al sistema en la Gobernación hasta que se emite la resolución exenta	7.791.060	16.631.993	10.793.261	8.164.193	12.188.800	
Número total de solicitudes de residencia temporal resueltas en la Gobernación en el año t	102.020	177.213	135.630	86.913	131.000	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
2020	Eliminar Visado Temporario por Motivos Laborales	Terminado
2020	Exigir Visado Consular de Turismo Simple para Haitianos	Terminado
2020	Implementar Plan Humanitario de Regreso Ordenado	Terminado
2020	Implementar Proceso de Regularización Extraordinaria	Terminado
2020	Implementar Visado Humanitario de Reunificación Familiar	Terminado
2020	Implementar Visados Temporarios de Oportunidades para Profesionales y para Emprendedores.	Terminado
2020	Incentivar la residencia, permanencia y nacionalización de graduados extranjeros que deseen permanecer y trabajar en Chile después de sus estudios.	Terminado
2020	Mejorar los sistemas de información y registro que permitan el diseño de políticas, planes y programas en beneficio de los migrantes y sus familias.	En Proceso
2020	Proyecto de ley Migración y Extranjería (Boletín 8970-06)	Terminado
2020	Entregar apoyo en actividades económicas de las víctimas de hechos de violencia en La Araucanía	En Proceso
2020	Entregar apoyo en actividades sociales de las víctimas de hechos de violencia en La Araucanía	En Proceso
2020	Homologar e ingresar en tiempo real los eventos de violencia rural en la Región de La Araucanía	Terminado
2020	Combatir el centralismo intrarregional, fortaleciendo la Política Nacional de Localidades Aisladas.	Terminado
2020	Introducir la elección de gobernadores regionales como resultado del avance en descentralización fiscal y administrativa, incorporándolos dentro del grupo de autoridades que son objeto de acusación constitucional.	Terminado

**Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas
(2019-2020)**

No aplica

**Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los
Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**

No aplica

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020

Ministerio	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	Partida Presupuestaria	5
Servicio	SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR	Capitulo Presupuestario	2
Dotación	1.302		

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	3	40	40,0
2.- Eficiencia Institucional	4	35	35,0
3.- Calidad de Servicio	4	25	25,0
Total	11	100	100,0

Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					40%	40,0%
1	Porcentaje de actividades Gobierno en Terreno (GET) realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades gobierno presente programadas para el año t	100 %	100.00 % (1400 / 1400)*100	100.00 %	15	15,0
2	Porcentaje de Gabinetes Regionales (GR) ampliados realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente Regional en el año t	100 %	100.00 % (86 /86)*100	100.00 %	20	20,0

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	100 %	100.00 % (5 / 5))*100	100.00 %	5	5,0
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					35%	35,0%
4	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	Medir	0.00 % (0.00 / 0.00))*100	Cumple	5	5,0
5	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	90.13 % (6412561.00 / 7115057.00))*100	Cumple	15	15,0
6	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	Medir	10.24 % (7426602.00 / 72541128.00))*100	Cumple	10	10,0
7	Índice de eficiencia energética.	Medir	109.05 kWh/m2 4301492.42 / 39445.55	Cumple	5	5,0
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					25%	25,0%
8	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	96,36 %	98.09 % (1029.00 / 1049.00))*100	101.80 %	5	5,0
9	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	66,67 %	66.67 % (2.00 / 3.00))*100	100.00 %	5	5,0
10	Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	9 días	8.00 días 145736 / 18054	112.50 %	10	10,0
11	Tiempo promedio de trámites finalizados	7,00 días	4.18 días 7562.00 / 1809.00	167.46 %	5	5,0
Porcentaje de Cumplimiento Global					100,0%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del Bono)	

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020

Cuadro 11

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2018	Gobernación de Antártica	10,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Antofagasta	22,0	7,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Arauco	17,0	5,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Arica	30,0	5,0	99,0	8,0
2018	Gobernación de Aysén	18,0	6,0	99,0	8,0
2018	Gobernación de Bío Bío	18,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Cachapoal	20,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Capitán Prat	11,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Cardenal Caro	12,0	5,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Cauquenes	15,0	5,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Cautín	21,0	5,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Chacabuco	15,0	6,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Chañaral	13,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Chiloé	13,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Choapa	17,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Colchagua	14,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Concepción	29,0	6,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Copiapó	18,0	5,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Cordillera	22,0	6,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Coyhaique	17,0	5,0	99,0	8,0
2018	Gobernación de Curicó	15,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de El Loa	14,0	6,0	100,0	8,0

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2018	Gobernación de Elqui	20,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de General Carrera	16,0	4,0	99,0	8,0
2018	Gobernación de Huasco	18,0	4,0	97,0	8,0
2018	Gobernación de Iquique	20,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Isla de Pascua	15,0	5,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Limarí	16,0	6,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Linares	22,0	5,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Llanquihue	19,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Los Andes	19,0	5,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Maipo	22,0	5,0	98,0	8,0
2018	Gobernación de Malleco	22,0	3,0	99,0	8,0
2018	Gobernación de Marga Marga	19,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Melipilla	19,0	5,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Ñuble	22,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Osorno	14,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Palena	15,0	4,0	99,0	8,0
2018	Gobernación de Parinacota	14,0	6,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Petorca	13,0	5,0	90,0	8,0
2018	Gobernación de Quillota	20,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Ranco	16,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de San Antonio	17,0	7,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de San Felipe	15,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Talagante	16,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Talca	19,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Tamarugal	23,0	6,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Tierra del Fuego	13,0	5,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Tocopilla	18,0	5,0	100,0	8,0

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2018	Gobernación de Última Esperanza	15,0	5,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Valdivia	25,0	4,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Valparaíso	23,0	5,0	100,0	8,0
2018	Gobernación de Magallanes	27,0	5,0	100,0	8,0
2018	Intendencia de Antofagasta	22,0	5,0	100,0	8,0
2018	Intendencia de Arica Parinacota	23,0	6,0	100,0	8,0
2018	Intendencia de Atacama	19,0	4,0	100,0	8,0
2018	Intendencia de Aysén	23,0	6,0	100,0	8,0
2018	Intendencia de Bío Bío	28,0	4,0	100,0	8,0
2018	Intendencia de Coquimbo	23,0	5,0	90,0	8,0
2018	Intendencia de La Araucanía	29,0	4,0	100,0	8,0
2018	Intendencia de Los Lagos	26,0	5,0	100,0	8,0
2018	Intendencia de Los Ríos	18,0	4,0	100,0	8,0
2018	Intendencia de Magallanes	21,0	5,0	100,0	8,0
2018	Intendencia de Maule	23,0	4,0	100,0	8,0
2018	Intendencia de O'Higgins	24,0	5,0	100,0	8,0
2018	Intendencia de Tarapacá	26,0	4,0	100,0	8,0
2018	Intendencia de Valparaíso	28,0	5,0	100,0	8,0
2018	Intendencia Región Metropolitana	50,0	4,0	100,0	8,0
2018	Equipo de Gobierno Interior	27,0	3,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Antártica	9,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Antofagasta	19,0	5,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Arauco	15,0	5,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Arica	26,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Aysén	14,0	6,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Bío Bío	18,0	4,0	100,0	8,0

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2019	Gobernación de Cachapoal	15,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Capitán Prat	10,0	5,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Cardenal Caro	11,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Cauquenes	13,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Cautín	23,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Chacabuco	15,0	5,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Chañaral	13,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Chiloé	12,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Choapa	16,0	5,0	93,0	8,0
2019	Gobernación de Colchagua	14,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Concepción	25,0	6,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Copiapó	16,0	4,0	93,0	8,0
2019	Gobernación de Cordillera	20,0	6,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Coyhaique	16,0	5,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Curicó	13,0	5,0	89,0	4,0
2019	Gobernación de Diguillín	8,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de El Loa	14,0	6,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Elqui	19,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de General Carrera	14,0	5,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Huasco	17,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Iquique	20,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Isla de Pascua	12,0	5,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Itata - Punilla	4,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Limarí	14,0	5,0	90,0	8,0
2019	Gobernación de Linares	19,0	5,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Llanquihue	20,0	5,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Los Andes	18,0	5,0	90,0	8,0
2019	Gobernación de Magallanes	21,0	5,0	100,0	8,0

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2019	Gobernación de Maipo	20,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Malleco	22,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Marga Marga	19,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Melipilla	17,0	5,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Osorno	11,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Palena	13,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Parinacota	12,0	5,0	95,0	8,0
2019	Gobernación de Petorca	15,0	6,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Quillota	19,0	5,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Ranco	17,0	5,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de San Antonio	16,0	6,0	97,0	8,0
2019	Gobernación de San Felipe	14,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Talagante	13,0	5,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Talca	17,0	5,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Tamarugal	19,0	5,0	94,0	8,0
2019	Gobernación de Tierra del Fuego	12,0	4,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Tocopilla	17,0	5,0	97,0	8,0
2019	Gobernación de Última Esperanza	13,0	6,0	100,0	8,0
2019	Gobernación de Valdivia	24,0	5,0	90,0	8,0
2019	Gobernación de Valparaíso	24,0	4,0	100,0	8,0
2019	Intendencia de Antofagasta	20,0	6,0	90,0	8,0
2019	Intendencia de Arica Parinacota	21,0	5,0	100,0	8,0
2019	Intendencia de Atacama	16,0	4,0	100,0	8,0
2019	Intendencia de Aysén	22,0	6,0	100,0	8,0
2019	Intendencia de Bío Bío	24,0	4,0	90,0	8,0
2019	Intendencia de Coquimbo	22,0	6,0	90,0	8,0

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2019	Intendencia de La Araucanía	24,0	4,0	100,0	8,0
2019	Intendencia de Los Lagos	22,0	4,0	100,0	8,0
2019	Intendencia de Los Ríos	17,0	5,0	100,0	8,0
2019	Intendencia de Magallanes	19,0	5,0	100,0	8,0
2019	Intendencia de Maule	20,0	4,0	100,0	8,0
2019	Intendencia de Ñuble	8,0	4,0	100,0	8,0
2019	Intendencia de O'Higgins	24,0	4,0	100,0	8,0
2019	Intendencia de Tarapacá	24,0	4,0	100,0	8,0
2019	Intendencia de Valparaíso	25,0	5,0	100,0	8,0
2019	Intendencia Región Metropolitana	49,0	4,0	100,0	8,0
2019	Equipo de Gobierno Interior	25,0	5,0	100,0	8,0
2020	Intendencia I Región de Tarapacá	21,0	4,0	100,0	8,0
2020	Intendencia II Región de Antofagasta	17,0	6,0	98,0	8,0
2020	Intendencia III Región de Atacama	17,0	4,0	100,0	8,0
2020	Intendencia IV Región de Coquimbo	20,0	6,0	100,0	8,0
2020	Intendencia V Región de Valparaíso	25,0	5,0	100,0	8,0
2020	Intendencia VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	23,0	5,0	100,0	8,0
2020	Intendencia VII Región del Maule	22,0	4,0	100,0	8,0
2020	Intendencia VIII Región del Bio Bio	26,0	3,0	100,0	8,0
2020	Intendencia IX Región de la Araucanía	28,0	4,0	100,0	8,0
2020	Intendencia X Región de Los Lagos	19,0	4,0	100,0	8,0

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2020	Intendencia XI Región de Aysén	20,0	6,0	100,0	8,0
2020	Intendencia XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena	20,0	5,0	100,0	8,0
2020	Intendencia XIII Región Metropolitana	44,0	4,0	100,0	8,0
2020	Intendencia XIV Región de Los Ríos	18,0	5,0	100,0	8,0
2020	Intendencia XV Región de Arica Parinacota	22,0	6,0	100,0	8,0
2020	Intendencia XVI Región de Ñuble	18,0	6,0	98,0	8,0
2020	Gobernación de Antártica	13,0	4,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Antofagasta	20,0	6,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Arauco	18,0	5,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Arica	22,0	7,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Aysén	15,0	6,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Bío Bío	19,0	4,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Cachapoal	17,0	7,0	98,0	8,0
2020	Gobernación de Capitán Prat	14,0	6,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Cardenal Caro	13,0	5,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Cauquenes	14,0	4,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Cautín	21,0	4,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Chacabuco	13,0	5,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Chañaral	12,0	4,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Chiloé	14,0	5,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Choapa	14,0	6,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Colchagua	15,0	4,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Concepción	26,0	6,0	99,0	8,0
2020	Gobernación de Copiapó	13,0	4,0	100,0	8,0

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2020	Gobernación de Cordillera	20,0	6,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Coyhaique	15,0	5,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Curicó	14,0	4,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Diguillín	12,0	5,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de El Loa	15,0	5,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Elqui Gobernación de General Carrera	17,0	5,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Elqui	17,0	4,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Huasco	17,0	5,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Iquique	19,0	6,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Isla de Pascua	17,0	5,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Itata	11,0	4,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Limarí	17,0	5,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Linares	20,0	5,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Llanquihue	21,0	6,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Los Andes	17,0	6,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Magallanes	21,0	6,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Maipo	18,0	6,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Malleco	20,0	5,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Marga Marga	18,0	5,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Melipilla	18,0	5,0	95,0	8,0
2020	Gobernación de Osorno	14,0	5,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Palena	15,0	4,0	96,0	8,0
2020	Gobernación de Parinacota	11,0	5,0	93,0	8,0
2020	Gobernación de Petorca	12,0	6,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Punilla	12,0	4,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Quillota	19,0	5,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Ranco	16,0	6,0	100,0	8,0

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2020	Gobernación de San Antonio	18,0	6,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de San Felipe	12,0	5,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Talagante	12,0	6,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Talca	16,0	5,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Tamarugal	18,0	6,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Tierra del Fuego	12,0	5,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Tocopilla	17,0	6,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Ultima Esperanza	15,0	6,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Valdivia	21,0	4,0	100,0	8,0
2020	Gobernación de Valparaíso	24,0	5,0	100,0	8,0
2020	Equipo de Gobierno Interior	36,0	3,0	100,0	8,0

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020

Medidas

Medidas	Resultados 2020
i. Diagnóstico institucional de género.	
ii. Planificación institucional incorporando perspectiva de género.	No aplica
iii. Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.	La política de gestión de personas con perspectiva de género finalmente aprobada, fue consultada previamente con las asociaciones de funcionarios de las unidades operativas del Servicio de Gobierno Interior, a través de la mesa de trabajo constituida para estos efectos, lo que permitió efectivamente incorporar diferencias y necesidades específicas de funcionarios y funcionarias del servicio. Para efectos de difusión, se generó un banner en la intranet institucional y se envió al correo electrónico institucional de cada funcionario y funcionaria.
iv. Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.	A fin de detectar y disminuir eventuales factores de riesgo en el ambiente laboral relacionados con situaciones de MALS, se elaboró un plan de trabajo en conjunto con las asociaciones, a partir de la incorporación de éstas en la mesa de trabajo. Se revisó y actualizó el protocolo existente; se elaboró un plan de difusión el cual se llevó a cabo a través de correos masivos a funcionarios y funcionarias, elaboración de boletines informativos temáticos, para que cada unidad territorial del SGI pudiese realizar una actividad propia, la generación de un banner en la intranet y la elaboración de un curso de prevención de MALS a través del aula virtual que dispone el Servicio.
v. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.	No aplica
vi. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado (aplicado al quehacer del servicio).	La capacitación se llevó a cabo durante el mes de julio de 2020, y se realizó en modalidad virtual, en atención a la situación sanitaria. El número de asistentes fue de 100 personas provenientes de áreas relacionadas con productos estratégicos, de atención ciudadana, de gestión de personas y de gestión interna, lo que permitió trabajar con equipos multidisciplinarios e incluyentes; con ello, se pudo ampliar la cobertura de conocimiento y compromiso para la implementación del enfoque de género en el quehacer cotidiano de los distintos centros de responsabilidad y facilitar la transversalización de género en las políticas, planes y acciones del servicio. Algunos de los temas tratados fueron La igualdad de género como Derecho Humano; Compromisos internacionales de Género; Género y estereotipos en el espacio laboral; Lenguaje inclusivo y no sexista; interseccionalidad; Institucionalidad y políticas públicas de género en Chile.

Medidas	Resultados 2020
vii. Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	No aplica
viii. Políticas y programas públicos elaborados por el servicio: perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de uno o más programas públicos.	Las actividades de Gobierno en Terreno (GET) realizadas el 2020 se orientaron en general, a resolver dudas respecto de los programas de gobierno destinados a paliar situaciones de vulnerabilidad económica producto de contexto sanitario derivada de la pandemia. Algunas actividades a destacar: Primer trimestre: Actividad con la comunidad (plaza o diálogo), para conmemorar el día de la mujer. Segundo trimestre: Diálogos Ciudadanos vía plataformas virtuales dirigidos a la comunidad, a fin de difundir principalmente beneficios del Gobierno a familias en condiciones de vulnerabilidad; Tercer trimestre: Diálogos ciudadanos virtuales, enfocados en problemáticas derivadas de la pandemia; aporte a mujeres en situación de vulnerabilidad a través del fondo ORASMI y coordinaciones intersectoriales con organismos estatales especializadas en materia de género. Cuarto trimestre: Ejecución de “plazas ciudadanas” focalizadas en temas específicos, permitiendo levantar alertas en caso de violencia de género; contribuyendo al empoderamiento de la mujer y fortaleciendo el rol de jefa de hogar, entre otros.
ix. Legislación/normativa con perspectiva de género.	No aplica
x. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo.	Durante el año 2020, fue posible levantar estadísticas desagregadas por género respecto de actividades de Gobierno en Terreno (GET), y con ello reconocer demandas ciudadanas, identificar variables y focalizar la difusión de la oferta pública así como la atención ciudadana, en condiciones que la crisis sanitaria obligó. Las estadísticas levantadas, dan cuenta de la situación de las mujeres, especialmente en lugares aislados, en que sin las actividades GET podrían no haber accedido a conocer los beneficios estatales destinados a paliar su situación familiar en tiempos de pandemia. Respecto de las acciones comprometidas, se realizaron dos informes semestrales de sistematización con incorporación de enfoque de género, de las actividades GET. Se incorporó en el último informe, un resumen anual de la aplicación de enfoque de género en las actividades de GET.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
8970-06	Ley de Migración y Extranjería.	Modernizar las reglas sobre extranjería y migración	2013-06-04	Comisión mixta	Población migrante en Chile

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020

No aplica

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020

No aplica